



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Septiembre de 2.006

718-06

Expte. N° 14.423/05

VISTO:

Que en estas actuaciones la Dra. Verónica Beatriz Rajal, responsable del dictado del Curso **Destino ambiental de los tóxicos** informa que el alumno Gabriel Fabián Contreras del Plan 1999 de la carrera Química, ha cumplido con todos los requisitos solicitados de asistencia, elaboración del trabajo final y presentación oral del mismo, para reconocerle acreditadas Treinta (30) horas **como Requisito Curricular de Curso Complementario Optativo** y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por establecida la aprobación del Curso **Destino Ambiental de los Tóxicos**, dictado por la Dra. Verónica Beatriz Rajal en fecha ppda. al alumno del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química, Gabriel Fabián CONTRERAS, LU N° 303.581, y en consecuencia reconocerle como Requisito Curricular de **Curso Complementario Optativo un crédito de Treinta (30) horas.-**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dra. Verónica Beatriz Rajal, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
am.



Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA